

## ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria, para proveer en régimen de laboral fijo la siguiente plaza:

<b>Plaza/Puesto</b>	Delineante Oficina de Gestión Urbanística
<b>Régimen</b>	Laboral Fijo
<b>Grupo</b>	C-1
<b>Jornada</b>	80%
<b>Número de vacantes y forma de provisión</b>	1 mediante Concurso
<b>Titulación</b>	Título oficial de FPII Delineación o algunos de los siguientes títulos oficiales de técnico especialista o superior de los siguientes: - Formación Profesional de Segundo Grado, rama: Delineación o Equivalente. - Técnico Especialista en Delineante: Edificios y Urbanismo. - Técnico Especialista en Delineación: Edificios y Obras. - Técnico Especialista en Delineación: Diseño de Interiores. - Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. - Técnico Superior en Proyectos de Edificación. - Graduado en Artes aplicadas especialidad Delineación: Artística-Arquitectura.
<b>Otros</b>	Carnet de conducir B y disposición de vehículo

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la baremación es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntuación Méritos Profesionales Apartado a)	Puntuación Méritos Académicos Apartado b)	Puntuación Total
GARZON DIAZ LUIS FERNANDO	07***790X	60	13,90	<b>73,90</b>

El Tribunal, a la vista de los resultados, acuerda aprobar al aspirante **D. LUIS FERNANDO GARZON DIAZ**, que ha **obtenido 73,90 Puntos**, elevando a la Sra. Presidenta propuesta de contratación a favor de éste como **DELINEANTE DE LA OFICINA DE URBANISMO**, de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de esta Mancomunidad.

En Llerena, a fecha firma digital.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,  
(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

Fdo: María Guerrero Guerrero.

